RECREAVALLE

CDR-AG-XXX

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION RECREAVALLE

CERTIFICA

Que el señor JAMES ANGULO ZAMORA identificado con cedula de ciudadanía No. 94.409.726 de Cali, labora en la corporación durante el periodo de 2021 con contratos de prestación de servicios los cuales se relacionan a continuación:

Contrato: *CPS-0336*
Objeto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR*

Valor: *$6.600.000*
Obligaciones contractuales cumplidas: *1). Apoyar y fortalecer el proceso de vinculación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes al proyecto, por medio de socializaciones en colegios, parques o espacios donde se encuentre la población. 2). Diligenciar fichas de inscripción de todos los beneficiarios del Proyecto. 3). Implementar las orientaciones técnicas recibidas por parte del metodólogo como estrategia de fortalecimiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje, para brindar un proceso de calidad. 4). Realizar la práctica deportiva con los beneficiarios de acuerdo a los contenidos establecidos por el equipo técnico y la disciplina. 5). Elaborar y presentar el plan de trabajo (sesiones de clase, listado de asistencia, etc.) teniendo en cuenta las indicaciones dadas por el metodólogo y adquiridas en su proceso de formación. 6). Asistir puntualmente a las reuniones y conferencias a las que se le convoque. 7) Mantener permanente y buena comunicación con el equipo del proyecto, los padres de familia, los líderes deportivos y sociales y los beneficiarios. 8). Implementar con sus beneficiarios las actividades del programa semilleros transversales en compañía de las psicólogas, metodólogos y coordinadores de la región. 9) Garantizar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad durante todas las sesiones prácticas virtuales y/o presenciales, y reportar las novedades que se presenten. 10). Elaborar y presentar el informe mensual sobre los avances y el desarrollo del proceso en virtuales y/o presenciales según las orientaciones dadas por el equipo técnico del proyecto y presentar al metodólogo para su aprobación. 11). Realizar la convocatoria a padres o acudientes para el desarrollo de los semilleros de familia que lideran las psicólogas. 12). Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores y que le sean asignadas por equipo técnico del Proyecto y que correspondan a la naturaleza del cargo. 13). compartir en sus redes sociales y plataformas digitales las actividades priorizadas por el supervisor. 14). incluir en el informe de actividades el pantallazo de la interacción en redes sociales y plataformas digitales. 15). los demás servicios profesionales que se requieran en atención al objeto contractual, perfil del contratista y las necesidades de RECREAVALLE, las actividades se desarrollaran de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas. parágrafo: los cumplimientos de las actividades deberán implementarse a través de herramientas tecnológicas señaladas o los medios equivalentes establecidos por la dirección del programa que evidencia del cumplimiento de las mismas deberá presentarse en medio digital y/o magnético siguiendo las instrucciones del supervisor.*

Inicio: *23 de febrero de 2021*
Terminación: *30 de julio de 2021*

GILMER ARLEY MOSQUERIA DIAZ
Gerente.

Elaboró: Daniela Velásquez

Revisó: Carmen Gómez

Teléfono
(57) +2 5144083

Correo electrónico
recreavalle@gmail.com

Dirección
Carrera 8 # 39 - 01
Acuaparque de la caña

CLUB DEPORTIVO BAVAROS F.C.

CERTIFICACION

La escuela de futbol BAVAROS FC. Certifica que el Señor JAMES ANGULO ZAMORA. cc No 94409726 Laboro como afiliado a nuestra escuela de futbol como instructor de las categorías 2007-2008 desde el 15 de enero del año 2016 hasta el 15 de diciembre del año 2019.

El señor james a participado con nuestros equipos en los torneos oficiales que nuestra escuela participa, logrando excelentes resultados deportivos. Igualmente certificamos que el señor a cumplido con todas sus obligaciones como instructor deportivo.

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO: Resolución No. 4162.0.21.-1072 del 23 de diciembre de 2013.

Se expide a los siete días del mes de octubre de 2020.

Félix Valverde quiñones
Coordinador deportivo

Cel: 317 785 1727 Tel: 372 7580 Cra. 39B No. 38-13 B/ Antonio Nariño

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.1353-2022

Santiago de Cali, 14 de junio del 2022

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

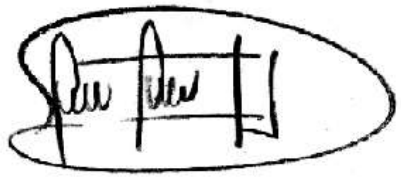
El señor, JAMES ANGULO ZAMORA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.409.726 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 3712 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO, RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP-26002668).	$7.290.000	25 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Viviana Rayo, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
22-06-2022	22-06-2022	**333301227797**

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
JAMES ANGULO ZAMORA	angulojames18@gmail.com

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	94409726	0	

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO
SUBDIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL	LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301227797





FORMA DE PAGO

CHEQUE

EFECTIVO

TIMBRE

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

BANCO

(415)7707262084207(8020)333301227797(3900)3000(96)20220622

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

RECIBO ESTAMPILLA

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006087314 **FECHA EXPEDICION** **22/06/2022**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA **NIT 890.399.029-5**

BENEFICIARIO O USUARIO: **JAMES ANGULO ZAMORA** C.C O NIT: **94409726**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 8.000** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 8.000 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. **USUARIO**

V-1.4